YURIANA
RÍOS ROMERO

I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Directora de Auditoría a Municipios
EXTENSIÓN	1025
EMAIL	yrios@orfis.gob.mx

II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gobierno
UNIVERSIDAD	El Colegio de Veracruz
CED. PROF.	13852998
LICENCIATURA	En Contaduría
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	5791814

III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Jefa de Departamento de Auditoría de la Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado * Auditora en la Dirección de Desempeño y Evaluación de Transparencia del ORFIS * Auditora en la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas del ORFIS

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	6 Cédulas Profesionales
Fecha de clasificación	30 de enero de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-30-01-2024/CIC/001
Acuerdo de versión publica	CT-30-01-2024/VP/001

Número de Cédula Profesional
13852998

Clave Única de Registro de Población
[redacted]

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1385	167	11	C1

N1-ELIMINADO 8

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
YURIANA	RIOS	ROMERO

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

Nombre del programa	Clave
MAESTRÍA EN GOBIERNO	664525

Datos de la institución educativa

Nombre o denominación	Clave
EL COLEGIO DE VERACRUZ	300337

Datos de expedición y firma electrónica

Fecha	Hora
05/12/2023	13:01:23

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
||13852998|1385|167|11|C1|05/12/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|RIRY821218MVZSMR00|YURIANA|RIOS|ROMERO|7438|300337|EL COLEGIO DE VERACRUZ|24765|664525|MAESTRÍA EN GOBIERNO||

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
CEdd849id07qvM+y6zcQ/cbWyyEpajOZrXGJ6vGWSxT2vKr9T1ii9TOIObpBZOQLg2V3Ca3RgZ/llgWK8zh3leVNgchjxLLSCZOuQTTKmkOmTzNSeuaojgw66SfyPeh5AHnc3byQLdpx8up/C0ky6Wi4t3GpIA6aQUMOJw2Wrt6jqtpRe68eD9ziHp8FeJkw0brgM8fR03JAAI5gvIAM+l6tdG6eBnMLkmBlZGo9gDn9Elhpd0J2amLD6zkPuo2aPm0egiRfY+2Fc26OVI/TaLYH/UfSPCFr8i06CFfQxwd1sCmV3LHdnnoXm9ooxALZ9Kc49XBfDAdTV/DeAH6ENw==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP
wbZdhNzfljX/gRmLdbvRyCJx8V65sAwFaOPNJRKMgR19nQlSqXCX4PN+ykBnbWufWWd8wfCR9spBHa+ctc11GEP6ElUvqYGqH0a5yzXqD/oBYoJ8lP2w4V0NgFc4DQWjTWVQdvlHQeeOtdknzmF3HOgMVkrhZaBNR76nQZh+zeNLWP0P98esctHxaZUAYQ6nwGFoiiOB/bBR0X4UbmwKgo+fMJ9IveG/zMfQ+++fR8255mEQBbc2EbqFH+6hkd8aayOb8D0kjjUGqiU9ERMoX++ps17s7AKWyFawWapUsUyP0UVRxMyYUfr666Y+WHxmUtCQZQ1+TcVU6kS7xSP2Bg==

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en **www.gob.mx/cedulaprofesional**

Identificador electrónico - cédula
13852998

El Colegio de Veracruz

En uso de las facultades que le confiere la Ley que lo rige expide a



YURIANA RIOS ROMERO

el Grado *de*

Maestro en Gobierno

En virtud de que acreditó el Plan de Estudios relativo y registrado en el Acta de Recepción de Grado que establece la Normatividad de esta Institución, sustentado el día veinte de julio del año dos mil veintitrés.

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, el día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Dr. Mario Raúl Mijares Sánchez
Rector

EL COLEGIO DE VERACRUZ

Clave de Institución:	30MSU0253M
Año de Egreso:	2023
Acta de Recepción de Grado:	M-0381
Grado Número:	A-0547P
Registro de Grado Número:	P-537
Libro Número:	01
Foja Número:	537
Fecha:	31 de Agosto de 2023

Grado de Maestro expedido conforme a la Ley Número 906 Orgánica de El Colegio de Veracruz, publicada en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 304, de fecha 01 de agosto de 2016.

Mtra. María del Carmen Celis Pérez
Coordinadora Académica

El Colegio de Veracruz
sello

Registro de la Dirección General de Profesiones

Folio A-0547P

CÉDULA 5791814

SEP

México D.F. 11 de Diciembre del 2008



FIRMA DEL TITULAR

N3-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5791814

EN VIRTUD DE QUE

YURIANA
RÍOS
ROMERO

CURP N4-ELIMINADO 8

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN CONTADURÍA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Yuriana Ríos Romero



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
veintiuno de julio de dos mil ocho
le expide el presente Título de

Licenciado en Contaduría

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Ver., a 20 de noviembre de 2008

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. YURIANA RIOS ROMERO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8, 16 fracción VI, y 37 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Directora de Auditoría a Municipios

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA l a Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.